

del Comand. de Perind de la misma, y D.
Dn. Jov. Lario y Pinto Cavallero Ma
estrante de la Pl. de Onda, Comand. del
Tercio de Voluntarios Realitos de dho
Pila, Sindico Real del ayuntamiento
y trataron y acordaron lo sigte

En este Ayuntamiento, con lo acordado a el cele
brado el dia primero del actual, se ha vi.
to y leído p. segunda vez la Pl. orden com
unicada con fecha diez y seis del d. de mayo
de p. la Srta. del Pl. Acuerdo de la Con
celleria de Tomate, y en consecuencia
y p. ponerla en su debida ejecucion, p. el d.
Revisor D. Martin de Nuevo. a manifes
to de la orden del Pl. Acuerdo, esun
parece a la letra ve etiende a propo
ner la Capitulacion en lugar de la vege
rada p. el Comisionado D. Luis Ju
rado, cerciendo la interinidad en aquel
motivo que esta p. el mismo, y como aind
de esta p. corresponde al Cupo de la Pl.
blacion dho Sr. Comisionado nombro
de Revisor como se acredita del te.
timonio de dho nombramiento parece q.
esta no devia ser p. no concuerda
las circunstanciales de la del primer d.
pero p. q. no sea visto q. hasta inter.
pretar, ni contrariar la sup. reduccion
de su diction de dho quatro regi.

22